

En sesión celebrada el día de ayer por la Junta Permanente de esta Sociedad, se dió cuenta del atento oficio de 28 de Noviembre de la Caja de Ahorros Vizcaína interesando la designación de una persona para que en representación de esta Sociedad, forme parte del Tribunal que ha de juzgar los trabajos presentados a un Concurso sobre el tema "Orientaciones generales para el desarrollo y prosperidad de la Provincia de Vizcaya".

Nuestra Junta agradeció la atención de la Caja de Ahorros Vizcaína y acordó designar para dicho cargo a su Vocal D. Aniceto de Duo.

Lo que tenemos el gusto de comunicar a Vd. para los debidos efectos.

San Sebastián, 22 de Diciembre de 1.933.

Por la Sociedad de Estudios Vascos:

El Presidente

El Secretario General

Sr. D. Aniceto de Duo.